

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado de Óptica y Optometría
Coordinador/a	María Victoria Collados Collados
Código de Plan	297
Nombre de la Asignatura	Óptica Visual I
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26804

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No es necesaria ninguna adaptación de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. La docencia del segundo semestre se distribuye en siete temas enumerados del 1 al 7, que corresponden a los temas 4,7,9,10,11,12 y 13 respectivamente del programa de la guía docente de la asignatura. Los tres primeros temas y 1/3 del cuarto se impartieron en clases presenciales. El resto de los temas se están impartiendo a distancia. Respecto a las prácticas de laboratorio, de las diez prácticas se impartieron 4 presencialmente y las seis restantes no se han impartido. El resto de los temas del programa de la guía docente se impartieron en el primer semestre de forma presencial

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Mientras las clases presenciales estén suspendidas, las actividades formativas 1 (adquisición de conocimientos sobre los contenidos de la asignatura) y 2 (resolución de problemas y casos) se realizarán a distancia, mediante la plataforma moodle, utilizando presentaciones de powerpoint profusamente comentadas y atención de tutorías a través del correo electrónico institucional. La actividad formativa de prácticas de laboratorio lo ideal sería realizarse presencialmente, ya que algunas de las competencias previstas no pueden adquirirse de otro modo.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

Si no es posible realizar presencialmente las pruebas de evaluación, éstas se llevarán a cabo a distancia, utilizando los medios que proporcione la Universidad de Zaragoza, siempre que los estudiantes dispongan de conexión y cumpliendo las normas que dicten las autoridades sanitarias.

Lo que sigue corresponde a la EVALUACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE de la asignatura:

Se suprime la influencia en la evaluación de las prácticas de laboratorio (20%). Su peso en la evaluación final de la asignatura se obtendrá con la realización de un trabajo individual que se realizará en el mes de mayo.

Para la evaluación continua se realizarán dos pruebas escritas, consistentes en cinco cuestionarios cortos de teoría y cinco problemas (la puntuación de cada uno de ellos será de 1 punto). La primera prueba basará

sobre el contenido de los cuatro primeros temas y tendrá una influencia en la evaluación del 45% (se realizará a mitad de mayo) y la segunda sobre los temas 5,6 y 7 y tendrá una influencia del 55% (se realizará a principios de junio según la fecha ya establecida). La evaluación final del semestre se obtendrá por el promedio de las calificaciones de las dos pruebas escritas. Dichas pruebas se realizarán utilizando la plataforma Moodle.

LA EVALUACIÓN CONTINUA DE LA ASIGNATURA se obtendrá con la suma de las calificaciones obtenidas en el primer semestre (peso 40%) -obtenidas presencialmente- y las calificaciones finales del segundo semestre (peso 40%) y el trabajo individual (peso 20%).

Evaluación en la CONVOCATORIA FINAL DE JUNIO de la asignatura:

Para la evaluación final de la ASIGNATURA en examen único en junio se realizarán las siguientes pruebas:

-Examen de las prácticas realizadas antes del parón de las clases presenciales (10%) (el examen será tipo test por Moodle)

-Prueba correspondiente al segundo semestre: será escrita y del mismo tipo descrito en la evaluación continua y con el mismo procedimiento (45%)

-Prueba del primer semestre (45%), que se divide en teoría (50%) y problemas (50%):

- Teoría: cuestionario de 30 preguntas online en la fecha oficial del examen

-Problemas: El examen de problemas consta de dos partes (50% cada una). Para cada parte se proponen dos modalidades de prueba. La modalidad (b) es para los estudiantes que no hayan superado la prueba con la modalidad (a). Los estudiantes que hayan superado la modalidad (a) podrán presentarse si lo desean a la (b), aunque perderán la nota de la (a).

-Primera parte de problemas: Cálculo de propiedades ópticas paraxiales en base a características geométricas y materiales. Las dos modalidades son:

a) Resolución de un ejercicio individual propuesto para cada individuo o pareja (para resolver en su casa).

b) Resolución de un ejercicio propuesto el día de la fecha oficial del examen (para resolver online)

-Segunda Parte de problemas: Trazado de rayos: Las dos modalidades que se proponen para esta parte son:

a) Resolución de un ejercicio individual propuesto para cada individuo (para resolver desde su casa en conexión online directa con el profesor mediante Meet)

b) Resolución de un ejercicio propuesto el día de la fecha oficial del examen (conexión directa mediante Meet)

La modalidad (a) en ambas partes se realizará antes de la fecha oficial del examen.

Para garantizar la autoría del examen y ejercicios individuales desarrollados

1) Si procede, el alumno ha de tener activa la entrada de vídeo y de audio de su webcam durante la realización de la prueba de evaluación.

2) La calificación de la prueba estará sujeta a revisión por pares (profesor-alumno) vía Meet en fechas posteriores a la realización del examen, en dicha sesión el alumno debe de ser capaz de explicar motivadamente las razones que le han motivado a responder cada una de las preguntas de las pruebas de evaluación (teoría y problemas). Las preguntas que no sean debidamente justificadas serán consideradas erróneas a pesar de que la respuesta registrada sea correcta (con todas las consecuencias que dicha consideración tenga sobre la calificación).

3) Para considerar como correcta la respuesta del examen de problema o ejercicios, TODOS los procedimientos de cálculos deben estar correctamente indicados por parte del alumno.